



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO DE UNICA INSTANCIA No. 2018-00345 DE MARTHA EDITH MORENO LOZANO contra MARIA ELIZABETH CAMACHO HERNANDEZ.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO	\$20.000,00
GASTOS SECRETARIALES	
TOTAL	\$20.000,00


SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO DE UNICA INSTANCIA No. 2018-00345 DE MARTHA EDITH MORENO LOZANO contra MARIA ELIZABETH CAMACHO HERNANDEZ.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día primero (1°) de agosto de dos mil veintidós (2022), venciendo el día cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


SECRETARIA



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO DE UNICA INSTANCIA No. 2019-00474 DE CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ SAEZ contra GERENCIAMOS ESPECIALISTAS PROPIEDAD HORIZONTAL SAS

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO	\$600.000,00
GASTOS SECRETARIALES	
TOTAL	\$600.000,00


SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO DE UNICA INSTANCIA No. 2019-00474 DE CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ SAEZ contra GERENCIAMOS ESPECIALISTAS PROPIEDAD HORIZONTAL SAS

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día primero (1°) de agosto de dos mil veintidós (2022), venciendo el día cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


SECRETARIA



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 2020-00014 DE PROTECCION SA contra PROTEGIENDO HCM S.A.S.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO	\$500.000,00
GASTOS SECRETARIALES	
TOTAL	\$500.000,00


SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 2020-00014 DE PROTECCION SA contra PROTEGIENDO HCM S.A.S.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día primero (1°) de agosto de dos mil veintidós (2022), venciendo el día cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


SECRETARIA



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2019-00145 DE JOSE MIGUEL ARDILA CASTILLO contra FAMVIVIENDA CONSTRUCTORA SAS.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO	\$1.700.000,00
GASTOS SECRETARIALES expediente digital folios 23,27,34	36.600,00
TOTAL	\$1.736.600,00


SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2019-00145 DE JOSE MIGUEL ARDILA CASTILLO contra FAMVIVIENDA CONSTRUCTORA SAS.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día primero (1º) de agosto de dos mil veintidós (2022), venciendo el día cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


SECRETARIA



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2019-00391 DE ROBERTO TORRES DIAZ contra COLPENSIONES.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO documento	\$100.000,00
GASTOS SECRETARIALES	0
SEGUNDA INSTANCIA	0
TOTAL	\$100.000,00


SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 2019-00391 DE ROBERTO TORRES DIAZ contra COLPENSIONES

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día primero (1°) de agosto de dos mil veintidós (2022), venciendo el día cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


SECRETARIA



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO DE UNICA INSTANCIA No. 2019-00249 DE MARTHA AMPARO CHAVEZ contra SOLUCIONES LABORALES DE SERVICIOS SAS EN LIQUIDACION.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO	\$150.000,00
GASTOS SECRETARIALES	0
	0
TOTAL	\$150.000,00


SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO ORDINARIO DE UNICA INSTANCIA No. 2019-00249 DE MARTHA AMPARO CHAVEZ contra SOLUCIONES LABORALES DE SERVICIOS SAS EN LIQUIDACION.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día primero (1°) de agosto de dos mil veintidós (2022), venciendo el día cinco (5) de agosto de dos mil veintidós (2022) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


SECRETARIA